

HERALDO DE TOLEDO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
CUESTA DEL ÁGUILA, 11, TELF. 19.

Periódico Socialista Independiente

Año II :: Número 66
Sábado 9 diciembre 1933

Llamada a los trabaja- dores del agro

Me quiero dirigir a todos los compañeros que componen por esos pueblos de Toledo las sufridas Sociedades obreras. Creo necesario decirles la importancia que su actitud presente tiene para el buen porvenir de España. Porque piensen estos compañeros que su sacrificio actual, las vejaciones morales y materiales a que se encuentran sometidos, no son estériles. Cerca de un siglo llevan luchando los trabajadores de la industria, y si ahora han logrado conquistas, si se han situado en un plano igual y aun moralmente superior a las clases burguesas, ha sido por su tesón, por su aspiración al triunfo, por su insistencia en una lucha inteligente y tenaz. Esa brillante votación en favor de la candidatura socialista en Madrid no es sino el exponente del resultado de un afán de superación del proletariado industrial y, sobre todo, de su unión en las organizaciones insindicales.

Así, esos compañeros de las Sociedades obreras de los pueblos, esos cincuenta y tantos mil trabajadores de las comarcas toledanas que contra el hambre, contra las amenazas, contra las coacciones, han votado la candidatura que representaba su liberación, deben saber que en esta hora ellos son la avanzada de la lucha social; son los que están frente a frente con la clase social más reaccionaria y más egoísta del país: la clase patronal del campo. Esta clase patronal incapaz de sentir las necesidades y las tristezas de los trabajadores que conviven con ella y que convierten sus tierras en riqueza, creará ahora, borracha de un triunfo ficticio, que vuestras organizaciones sindicales se van a hundir medrosas. Hacedles ver firmemente que no, que si alguien siente miedo son ellos, ante la marcha serena y justa de las reivindicaciones obreras. Y, en cambio, a ellos ¿quién les va a mantener el triunfo? ¡No serán esos obreros cobardes, que no tuvieron valor para negarles el voto!

Alrededor de los campesinos gira todo el porvenir de la nación. Sus votos y su fuerza son reclamados furiosamente por

UN CASO DE GINISMO INAUDITO

MADARIAGA AMENAZA AL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN

Ha aparecido en «A B C» una carta del diputado electo señor Madariaga, dirigida al ministro de la Gobernación, en la cual afirma que se niega el trabajo a los obreros que no son socialistas y se cometen actos de salvajismo en la provincia de Toledo, y que el gobernador ha dejado a éstos en completa libertad para que actúen al margen de la ley.

No conocemos un caso más característico de cinismo que éste. Decir que no se deja trabajar a los obreros que no son socialistas cuando hoy son contados los pueblos en donde trabaja un socialista, por serlo precisamente, perseguidos con un ensañamiento que raya en salva-

sus eternos explotadores, rencorosos por el apoyo que se les va con cada obrero campesino que se afilia a una Casa del Pueblo.

No consintais, pues, que vuestras organizaciones se debiliten. Quizá unos pocos pobres de espíritu creerán que ya se ha perdido la oportunidad de hacerlas fuertes, pero no os dejéis arrastrar por su desánimo. Ahora sois más fuertes, más importantes que nunca; ved cómo se unen contra vosotros todos los partidos políticos burgueses, desde la reacción más cerril hasta los que se dicen demócratas y liberales de toda la vida.

¡Por nuestra emancipación y la de España!

Mientras queden dos militantes no disolvais una sola Sociedad obrera. Ellas son vuestra fuerza, y si alguno se va de vuestras filas, ya volverá mañana al advertir vuestra pujanza.

Serenamente, firmemente, sin gritos ni estridencias, continuad en vuestro puesto, que sois el baluarte enhiesto frente a las pobresmesnadas caciquiles que, después del último desesperado esfuerzo, huyen desmoralizadas. ¡Trabajadores, uníos!

C. M.

CAFES "LOS NIÑOS"

Son los predilectos

Rafael Giménez

Tornerías, 5 y Hombre de Palo, 21

jismo es francamente intolerable.

Pero es más intolerable—o tan intolerable, porque más no cabe—que se culpe de esto al gobernador, que diariamente está recibiendo pruebas de lo contrario que denuncia el diputado reaccionario y frente a estos desmanes actúa prudentemente, con un sentido de la responsabilidad que bien quisiera para sí el denunciante.

Nosotros empezaremos por hacer constar que no conocemos personalmente al señor Costales, pero si estamos enterados de la intachable conducta que observa al frente del Gobierno civil por las informaciones oficiales y particulares y por los actos que realiza.

¿Que los socialistas viven fuera de la ley?

¿Que roban aceitunas?

¡Qué cosas dicen los ministros de dios! Porque este señor diputado si no viste de cura, en el fondo es un jesuita de los de peor intención.

Si los socialistas vivieran fuera de la ley ¿cree Madariaga que él podría ufanarse en llamarlos ladrones? No. Los socialistas son los que pueden dolerse de que se les niega el derecho a la vida, que el pan de sus hijos se utiliza como arma política para vencerlos; que a los socialistas no solamente se les apalea, sino que se les asesina impunemente. Y estos no son lirismos malévolos: podemos presentar la estadística de muertos y heridos que los socialistas han tenido en el transcurso de dos años, frente a los casos concretos que tengan en su haber los caciques.

Que diga el gobernador y el delegado del Trabajo cuántos son los hombres que han quedado sin pan en la provincia por el hecho de no haber votado a gusto de sus patronos; que lo digan y veremos si se avergüenza el diputado demandante. Creemos que no se avergonzará, porque no puede, pero por falta de motivos no será.

Pide un gobernador que sea imparcial y no esté sometido a ninguna tendencia. Eso lo suscribimos nosotros con más sinceridad y más empeño que el cavernícola diputado, porque estamos seguros de que serían los más beneficiados los obreros socialistas.

Pero la que llama Madariaga autoridad imparcial es aquella que aniquile a los socialistas y los persiga en provecho de los caciques que representa.

Nosotros, que también creemos tener autoridad, porque tenemos opinión, decimos que el actual gobernador no nos ha hecho favor a los socialistas, nos ha hecho en algunos casos justicia, pero afirmamos que las acusaciones que le hace el caudillo de los jesuitas son falaces y desprovistas de toda razón.

Afirmamos asimismo que si en las Cortes levanta Madariaga su vozarrón también levantarán la suya nuestros dos diputados, y le contrarrestarán fácilmente sus falsas afirmaciones.

¡Dejémoslos de cominerías!

Se nos dice que Obras Públicas exige ahora al Ayuntamiento una cantidad crecida por los informes que tiene que dar con frecuencia sobre diversos asuntos municipales.

Sieso es cierto, comentaremos el asunto con más detenimiento, pero anticipamos hoy una opinión sobre el particular.

Es ésta: Que Obras Públicas es una dependencia oficial y sus ingenieros tienen un sueldo para servir los intereses públicos, por lo que no creemos lícito el devengo de cantidades por la prestación de estos servicios, ni mucho menos que un organismo del Estado sea obstáculo para el desarrollo de la vida municipal.

Opinamos, asimismo, que en esto no tiene participación, seguramente, el ingeniero jefe señor Barber ni otros funcionarios.

Opinamos además que contra un Ayuntamiento no se pueden oponer sistemáticamente funcionarios del Estado, aunque el Ayuntamiento en el libre ejercicio de sus funciones haya tenido que contrariar a algún señor dependiente de la Jefatura.

Los intereses del pueblo están muy por encima de las discordias personales. Pedimos que esto se resuelva cordialmente, porque sentiríamos tener que intervenir en la cuestión.

El sufragio de la monja "clausurada"

Faltaba sólo romper el voto de castidad monjil. Los demás votos se rompieron tiempo ha con el contubernio vergonzante de esas candidaturas antimarxistas del centro-derecha. Ni aún así ha podido la reacción, vinculada en un solo bloque, vencer en la capital de España al proletariado marxista. No hace falta mucho esfuerzo ni inteligencias muy despejadas para comprender que la derrota infligida a los adversarios de la República es en extremo excesiva, y digo excesiva porque esa caterva clerical-fascista no debió perder nunca unas elecciones en el baluarte más firme de la República, máxime habiendo movilizado a las beatas «castas» y a las de «clausura».

Han asistido por primera vez estas pobres «clausuradas», acostumbradas años y años a sus rezos en las celosías, a un espectáculo electoral que ellas no conocían ni comprenden, y que sólo con la mansedumbre «borreguil» dictada por jesuitas y demás familias ensotanas de vicio—no de virtudes—han hecho que abandonen sus claustros para confundirse con aquellas «damas» que buscaron el voto en los burdeles, pagando el precio de la vil mercancía con el dinero depositado en los «cepillos» por el fanatismo religioso.

Han vuelto a su régimen eventual con una visión algo turbia de la vida exterior del edificio que las rodea, pero esta visión, por muy somera que sea, ha de ser suficiente para que en la imaginación calenturienta perpetúe la memoria de lo que vieron y más tarde o más temprano se haga la luz en sus cerebros y comprendan lo que ahora no han comprendido: la villanía cometida por esos jesuitas que las sacaron de su soledad en suntuosas caravanas de automóviles para ir a depositar un trozo de papel con unos nombres que se decían representantes de la religión, pero que lo único que representan es el despotismo, la barbarie y la incultura.

Tengan muy en cuenta esta clase de imaginaciones alfonsinas que el avance del mundo en-

Clinica Dental Antonio Gozalvo

Calle Nueva (hoy Giner de los Ríos) 2, 4 y 6, Edificio del Banco Central

Dentista de la Academia de Infantería y Colegio de Huérfanos.

CONSULTA

Martes, Jueves, Viernes y Sábados, de 10 a 1 y de 3 a 7

tero no deja pararse en el camino a los retrasados mentales, y que la fuerza arrolladora del Socialismo cristalizará pasando por encima de la carroña derechista en la implantación de un régimen, sin que les de tiempo a cobijarse en sus cuevas cavernarias, porque antes habrán sido tapadas con los despojos que deba dejar la Revolución.

Delio MARTINEZ

Instrucciones del secretariado de Trabajadores de la Tierra

Vistas las frecuentes quejas y denuncias que se formulan ante esta Delegación provincial de Trabajo, por Asociaciones obreras agrícolas o por comisiones de obreros del campo toledano, según los cuales, la contratación de trabajadores se hace, en algunos pueblos, mediante selecciones de carácter político o sindical, corresponde al delegado firmante, en primer lugar, hacer a patronos y trabajadores del agro una apelación sincera y cordial a la concordia y al buen sentido, en beneficio de sus propios intereses y del supremo interés de la economía rural, que, por ser un interés colectivo, no ha de estar vinculado al exclusivo y particular de una clase social determinada, ni corresponde solamente a patronos o a obreros.

La pugna suscitada en algunos pueblos de esta provincia, en torno al problema de la contratación de trabajadores en paro involuntario, exige por parte de patronos y obreros la consideración de ser aquella pugna consecuencia de la intervención de causas naturales o económicas que actúan por encima de las posibilidades actuales y desbordando la voluntad de los elementos humanos de la producción. Por lo tanto hay que tratar este asunto con un alto espíritu de humana solidaridad, con un hondo sentimiento de recíproca comprensión e imponiéndose todos, patronos y obreros, los máximos sacrificios en espera de que la política social iniciada ya en España, mediante el decreto de 25 de mayo de 1931, creando la Caja Nacional contra el paro forzoso, aporte las fórmulas y normas de un régimen definitivo, que alivie o prevenga los efectos angustiosos de esa trágica dolencia de nuestra economía.

En segundo lugar, es deber del delegado firmante advertir a los elementos obreros que formulan las demandas a que se alude al principio, que las Delegaciones provinciales de Trabajo carecen de facultad para adoptar resoluciones relacionadas con la obligatoriedad de contratación del personal ante Registros u Oficinas de co-

locación obrera; y mucho menos para establecer determinadas normas en la forma de hacer efectivas las ofertas y demandas de trabajo en dichos organismos.

En cambio la orden ministerial de 26 de septiembre último, publicada en la «Gaceta de Madrid» del día 28 siguiente, dispone que las Comisiones inspectoras de los Registros y oficinas de colocación y los Jurados Mixtos de trabajo rural, promoverán por sí o a instancia de parte, los oportunos expedientes de declaración de obligatoriedad, dirigidos al ministro de Trabajo y Previsión Social por conducto de la Delegación provincial, para la designación de trabajadores agrícolas, cuando en la localidad o en la comarca de su residencia o jurisdicción se den las circunstancias a que se refieren los párrafos 1.º y 4.º del artículo 9.º de las disposiciones transitorias del Reglamento de 6 de agosto de 1932, inserto en la «Gaceta de Madrid» correspondiente a los días 13 y 16 siguientes.

Es, por consiguiente, utilizando el procedimiento que se menciona y recuerda en las líneas precedentes, como tienen que actuar los Jurados Mixtos del trabajo rural de esta provincia o las Comisiones inspectoras de Registros y Oficinas de colocación obrera, para corregir los hechos a que se refieren en las denuncias que motivan la publicación de la presente circular.

Toledo 30 de noviembre 1933. El delegado provincial, Pío López García,

1.º Que las bases de trabajo adoptadas por Jurados Mixtos de trabajo rural y los acuerdos de las Comisiones inspectoras de Registros u Oficinas de colocación obrera en que se hubiera establecido la obligatoriedad de cubrir las ofertas de empleo con los trabajadores que se les designen, ya sea por orden de inscripción en los Registros bien por turno forzoso, se consideren a partir de la publicación de esta orden, nulos y sin validez alguna en este particular concreto, salvo el caso de que dicha obligatoriedad se hubiera establecido por el voto coincidente de todos los elementos integrantes de los respectivos Jurados Mixtos o Comisiones inspectoras de los servicios de colocación.

Gonzalo Godoy

AGENCIA DE RECLAMACIONES A FERROCARRILES

Tramitación de toda clase de asuntos en la Junta local de Detasas

Paseo de la Rosa, 18.-Teléfono 132

Art. 13. La noticia a la Oficina de colocación de las plazas vacantes o de la falta de ocupación será obligatoria para el elemento patronal y para el obrero, al solo efecto de las estadísticas de colocación y paro y a demanda de las respectivas Oficinas.

No obstante, el ministro de Trabajo y Previsión, oída la subcomisión correspondiente del Consejo de Trabajo, podrá, por decreto aprobado en Consejo de ministros, obligar a empresarios y obreros a acudir a las Oficinas de colocación correspondientes con sus avisos de puestos vacantes o de falta de trabajo; a que acepten los primeros a los obreros de la correspondiente categoría, y a que acepten los obreros los empleos que les designe la oficina. A los primeros se les admitirá la negativa cuando esté fundada en falta probada de competencia o de probidad de los obreros, y a éstos la que funden en la inadecuación notoria del empleo propuesto.

Art. 27. Aparte la inspección inmediata del funcionamiento de los respectivos Registros y Oficinas de colocación, corresponderá a estas Comisiones lo siguiente:

a) Impulsar la formación de los Censos profesionales obreros y de los índices industriales y de actividades del trabajo en su demarcación respectiva.

b) Aprobar los medios de que hayan de valerse el Registro u Oficina respectiva para cumplimiento de los fines que les encomiendan la ley y el presente Reglamento, o los que en lo sucesivo les sean encomendados.

c) Promover la incoacción de expedientes contra el personal del Registro u Oficina en los casos previstos en el artículo 45 de este Reglamento.

d) Designar, cuando así proceda, el personal del Registro u Oficina dentro de las normas establecidas en este Reglamento.

Art. 9.º Con los requisitos previstos en el artículo 13 de la ley de Colocación obrera se podrán dictar reglas, obligatorias para patronos y obreros, respecto a la colocación de éstos y para una distribución equitativa y metódica del trabajo:

1.º En casos de paro que, en un determinado grupo profesional, tomen caracteres graves de persistencia y afecten a un cuantioso número de obreros.

2.º En las anomalías producidas por cesación o transformación de grandes industrias.

3.º En el desarrollo de obras públicas que se hubieran emprendido para remediar la crisis de trabajo.

Por mayoría

Excmo. señor ministro de Trabajo y Previsión Social:

Reunida la Comisión Inspectora del Registro local de Colocación Obrera de ... en sesión que tuvo lugar, previa citación en forma, el día de la fecha, con asistencia de don ... vocal patrono y don ... vocal obrero, bajo la presidencia del infrascrito, con el objeto de tratar de buscar medios para aliviar la situación de paro forzoso de la población agrícola del término municipal, ha acordado dirigir a V. E. el expediente adjunto en súplica respetuosa y encarecida en el sentido de que se digna hacer mérito de las comparencias que con esta comunicación se acompañan y disponer, en definitiva, que sea obligatorio

ALBERTO VIGENTE (Sucesor de Manuel Nevot)

PABLO IGLESIAS, 13.-TOLEDO

OFRECE AL PÚBLICO SU

NUEVO ALMACÉN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Avisos telefónicos, al 281

contratar ante el Registro de Colocación Obrera de esta localidad los trabajadores que la clase patronal agrícola necesite en la forma que previenen los artículos 48 y siguientes del Reglamento de 6 de agosto de 1932.

Todo ello en virtud de lo que dispone el inciso b) del artículo 27 del calendario Reglamento y disposición 3.ª de la orden ministerial de 26 de septiembre de este mismo año.

... de ... de 1933.

El presidente de la Comisión Inspectora, ... El secretario, ...

NOTA.—La Comisión Inspectora del Registro, debe citar a trabajadores del pueblo que se consideren injustamente seleccionados y tomarles la debida declaración que firmarán los interesados.

Con un número de declaraciones discreto o con una declaración colectiva que firmen muchos trabajadores, es suficiente.

Para cuando haya unanimidad

Don ... secretario de la Comisión Inspectora del Registro de Colocación Obrera de ...

Certifico: Que reunida previa citación en forma, la Comisión Inspectora del Registro de Colocación Obrera de este término municipal en su local oficial y con fecha ... del mes en curso, se adoptaron los acuerdos a que se refiere el acta, cuya transcripción se hace enseguida:

Acta: En ... a ... de ... de 193... se reúne la Comisión Inspectora del Registro de Colocación Obrera de este término municipal, para ver de hallar manera que alivie el paro forzoso que padece la clase obrera de esta localidad, estando presentes los vocales patronos y obreros de la Comisión, siendo presididos por el firmante.

La Presidencia dispone la lectura del párrafo b) del artículo 27 del Reglamento de 6 de agosto de 1932, dictado para aplicación de la Ley de Colocación Obrera y del artículo 1.º de la Orden de Trabajo y Previsión Social, fecha 26 de septiembre próximo pasado, e inmediatamente manifiesta que de los textos legales leídos se deduce que Registros y Oficinas, tienen las Comisiones Inspectoras de competencia y facultades para acordar los medios eficaces para aliviar el paro de los obreros en su demarcación respectiva.

En vista de ello y teniendo presente la difícil y angustiosa situación porque actualmente

atraviesa la población obrera agrícola, desplazada sistemáticamente del trabajo, cuando el paro estacional no actúa también para agravar su estado, propone que se acuerde imponer la obligación de contratar el personal obrero ante este Registro, mediante el procedimiento a que se refiere concretamente el artículo 49 del Reglamento de 6 de agosto de 1932, bajo pena de sanción económica que puede oscilar entre 25 y 250 pesetas por cada infracción que de este acuerdo se cometa.

Los vocales aceptan por unanimidad la propuesta del señor presidente, conviniéndose elevar dos ejemplares del acta de la sesión al Ilustre señor delegado provincial del Trabajo, para los efectos que estime procedentes.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las ... de ... de todo lo cual como secretario certifico.

Y cumpliendo lo convenido en la referida sesión se extienden dos copias literales del acta, con el V.º B.º del señor presidente de la Comisión Inspectora en ... a ... de mil novecientos treinta y ...

Estos expedientes son urgentes que los remitais, tanto si hay unanimidad como si no la hay; así que los compañeros presidentes de las Oficinas y Registros de Colocación Obrera, deben hacerlo enseguida.

Tened presente que en lo sucesivo iremos publicando todo lo referente a colocación obrera, y por su importancia debéis leerlo y guardarlo para que todos nos vayamos instruyendo en las Leyes Sociales.

Orencio LABRADOR

Una circular interesante

A todos los trabajadores

Estimados camaradas: Según la reseña de la reunión celebrada por el Patronato de Política Social Inmobiliaria, organismo oficial del Ministerio de Trabajo, acordó invertir trescientos millones de pesetas, reintegrables en treinta años, para construir casas baratas.

Este dinero puede caer en manos de empresas burguesas, como la inmensa mayoría de los ciento ochenta millones que se invirtieron hace unos años. Administrados por estos señores sería la continuación de negocios sucios; edificarían para todos menos para los trabajadores y además darían únicamente trabajo a sus *paniguados*.

Si la clase trabajadora se pre-

GRAN FÁBRICA DE YESO

DE

LEOCADIO LÓPEZ DE PINTO

ALAMEDA DE LA SAGRA

Se sirven pedidos sobre Estaciones de Pantoja y Azaña

PIDAN PRECIOS Y QUEDARÁN SORPRENDIDOS

DEL MUNICIPIO

Mi primera impresión sobre asuntos consistoriales

Cuando alguna institución republicana y socialista quiere llevar a cabo alguna buena obra, se encuentra con el pueblo, con ese pueblo que desgraciadamente está sin educar, y está sin educar porque el antiguo régimen no se ocupaba de él. Y se encuentra con el pueblo, como decía antes, para que éste censure o aplauda, según le de, la labor que estos hombres realizan; censura cuando no debe censurar y aplaude cuando solamente mirando un poco hacia atrás y viendo lo que ha hecho antes, no debía aplaudir.

Esta es la situación del Ayuntamiento de Toledo. El pueblo que acude a la tribuna pública perdió el respeto a los que, merced a sus votos, se sientan en los escaños municipales.

Y perdió el respeto porque un alcalde quiso; un alcalde que creyó hacerse a sí mismo una buena obra, llevando a la tribuna pública un grupo de incondicionales suyos, para que éstos entorpecieran la labor que realizaba la minoría socialista, que, fijándose detenidamente, es la única labor que merece el aplauso del pueblo.

Y este grupo de incondicionales de aquel alcalde, contagió en sus interrupciones, etc., porque como decía antes, ese pueblo no ve nada más que a través del turbio cristal de su inteligencia o del que acomodadamente le ponen enfrente elementos interesados para su fines políticos.

Y ese alcalde que creyó hacerse una buena obra, como todo lo que se hace con malas intenciones, le salió mal por varias cosas:

La primera y principal es que durante su presidencia en el Ayuntamiento de Toledo, éste perdió de tal forma su autoridad moral que jamás, en el tiempo que le quede de vida, la volverá a recuperar.

Y la segunda es que las cosas volvieron a su ser; el pueblo ha descubierto a los que utilizan los escaños del Ayuntamiento para discutir sus asuntos personales, y éstos encuentran su repulsa. Sin embargo la minoría socialista cuenta—por ahora—con el apoyo del pueblo, porque, al parecer, éste se va dando cuenta de que es la única minoría que cumple con su misión.

Que las cosas continúen así y el Ayuntamiento de Toledo volverá a la normalidad.

A. Lp.

Teléfono de HERALDO DE TOLEDO:

BARES

“TOLEDO,, “ORIENTAL,,

Café expés y chocolates : Gran surtido en fiambres y mariscos
ZOCODOVER, 54 : GINER DE LOS RIOS, 3

para, puede contribuir a resolver el pavoroso problema de la vivienda, edificando casitas modestas, pero higiénicas. Al propio tiempo disminuiría considerablemente la crisis de trabajo, y hasta los Sindicatos del Ramo de la Construcción, de acuerdo con la Cooperativa, podrán encargarse de las obras.

Invitamos a todos los organizados en las Sociedades de la U. G. T. para que se preocupen con urgencia de este asunto, y si les interesan más informes pueden dirigirse a la Cooperativa Española de Casas Baratas «Pablo Iglesias», Piamonte, número 7, Madrid, en la seguridad que se les atenderá inmediatamente.

EL SECRETARIO

¿QUE PASA EN LA NORMAL?

Al acudir a clase los estudiantes de la Normal en la mañana de ayer, se vieron desagradablemente sorprendidos por la suspensión de las clases de ese día.

Ignoramos las causas que han dado lugar a dicha suspensión.

¿Será que los estudiantes católicos hayan obligado al señor director del Centro a dictar esta disposición, con objeto de dar mayor brillantez a la festividad que dichos estudiantes celebran ese día?

En lo sucesivo informaremos a nuestros lectores de las anomalías que como la de hoy se repiten desgraciadamente en esta Normal.

Adiós... ¡desgobierno!

A don Diego, el sevillano, despido y le doy la mano por su «consiensa» tan sana; váyase en hora buena a orar a la Macarena y a pasear por Triana.

¡Vaya, qué rico y qué bello es Manolo, el asturiano! ¿Quién dió con tan mala mano cartera a este leguleyo?

Hombre de los más ignotos, y en su gestión, según cuenta, le preocupó la reventa de billetes, no de votos.

Retírese al principado; métase en un cuchitril a comerse las diez mil que tan mal ha devengado.

A comprender yo no alcanzo cómo nuestra suerte perra nos llevó al ramo de Guerra al aragonés Irazzo.

Apíadémonos de él por su efímera gestión, que en la pasada elección le han desairado en Teruel.

Que vaya bien, señor Guerra, canario que no se encierra, desagravié a la nación mandándonos un vagón de plátanos de su tierra.

A usted también, señor Lara, ya que formó en la piara obstruccionista de antaño, digo con toda mi alma que en Santa Cruz de la Palma le guarden como oro en paño.

Siga usted bien, don Cirilo, que ya no dará más pegos engañando a los manchegos con llantos de cocodrilo.

Márchese, Gordón Ordás, que queriendo ser el as, jefe de una Agrupación, con su notoria impaciencia la puso usted en evidencia y produjo la escisión.

Márchense todos a una como mínimo a la Luna, porque el país les detesta; que jamás ha conocido—ni en el régimen caído—lucha más sucia que ésta.

Julio RUBIO

NUEVA FERRETERÍA

DE
VICENTE MORENO

BELÉN, 10.-TOLEDO

Batería de cocina, Quincalla, Herramienta, Clavazón, etc.

NUEVO TALLER DE REPARACIÓN DE AUTOMOVILES y MAQUINARIA EN GENERAL

TOMAS FERNANDEZ
LAS MAS PERFECTAS Y ECONÓMICAS

Carreteros, 2 (frente al Hospital de Afuera) Teléf. 14

CONSULTORIO CLÍNICA OPERATORIA - RAYOS X **DR. GARCIA CAPPA**

Cuesta de los Pascuales, 8.-TOLEDO.-Teléfono 210.

CONSULTA de enfermedades de la vista, garganta, nariz y oído, cirugía general, a cargo del DR. GARCIA CAPPA, del Hospital de la Princesa y de la Policlínica del Dr. Cervera

Martes y Viernes, de once a una y de tres a cinco.

Para enfermos en tratamiento, todos los días, de doce a una, a cargo de los practicantes.

EN MADRID todos los días restantes de dos a cuatro; Santa María, 6, principal

VIDA SINDICAL

El día 30 de noviembre, en el salón de actos de la Casa del Pueblo, dió una interesante conferencia el camarada Llopis, de Madrid, basándose en el tema de la Cooperativa de Casas Baratas «Pablo Iglesias», siendo muy aplaudido al terminar su disertación por el numeroso público que llenaba el local.

Se ha reunido en junta general la Unión de Dependientes del Ramo de Alimentación, para juzgar la conducta de los compañeros que no acataron la orden que esta Sociedad dió, con motivo de la huelga del mes de octubre.

Fueron expulsados por desacatar el acuerdo, los compañeros Salustiano Vaquero y Andrés Saavedra, siendo también sancionados con una cuota extraordinaria los compañeros Eusebio Estéban, Pablo García, José del Rey, Ignacio Carrillo y Ruperto López.

Se acordó también en dicha junta contribuir con veinticinco pesetas a la Escuela Obrera Socialista.

Fueron aprobadas las gestiones de la directiva y nombrada una comisión, que visitará al ministro de Trabajo para darle cuenta de las bases presentadas a la Patronal, ante las cuales ésta se muestra intransigente.

Se hizo constar en acta el sentimiento por la muerte del compañero Pérez-Grueso.

Fué aprobado también el ingreso de varios compañeros.

La Sociedad de Obreros en Madera, ha acordado contribuir a la Escuela Obrera Socialista con cinco pesetas, siendo acordado también por la Sociedad de Profesiones y Oficios Varios

contribuir a dicha Escuela con cincuenta pesetas, y la de Acomodadores con quince pesetas.

Han sido expulsados de la Sociedad de Carreros «La Rueda», los compañeros Mariano Diaz Pintado y Fulgencio Diaz Quintana, por trabajar durante los días de huelga.

Ha sido baja en la Casa del Pueblo la Sociedad de Obreros de Obras Públicas, por incompatibilidad de su reglamento y el que regula el régimen interior de esta Casa.

También han sido baja los obreros del Estado, por traslado a su nuevo domicilio social, del cual son propietarios.

Se dice que la Unión de Dependientes de Comercio, una vez terminado el reglamento de su Montepío, se fusionará con los Dependientes de Alimentación.

Que así sea, para bien de todos.

Ha sido nombrado para intervenir en todos los asuntos relacionados con la Cooperativa de las Casas Baratas «Pablo Iglesias» el compañero Orencio Labrador, a quien deben dirigirse todos los compañeros que deseen algún informe referente a los aspectos que abarca dicha Cooperativa.

DOLIPU

CAFÉ SUIZO

RESTAURANT

Comedores en el piso principal, instalados en las mejores condiciones de ventilación e higiene

Se sirven BODAS y BANQUETES dentro y fuera de la población, a precios convencionales



ESCOPEAS FINAS PARA CAZA
Nuevos modelos A PLAZOS Y AL CONTADO
PISTOLAS AUTOMÁTICAS DE 6, 9 y 12 TIROS
PRECIOS DE FÁBRICA

CASA PACHECO
CERVANTES, NUM. 15.-TOLEDO

Comprando las escopetas CASA PACHECO ahorran tiempo y dinero

Heraldo de Toledo

PERIÓDICO SOCIALISTA INDEPENDIENTE

ALTAVOZ ■ Sangrías Seltas... ■ TELONERÍAS

Madrid, Meca de la libertad, baluarte inexpugnable del Socialismo: ante tí ha de postrarse de hinojos España entera, por el ejemplo de civismo dado a toda la nación en los comicios electorales. Para tí no hay vueltas ni revueltas. Tú siempre fuiste la misma; por eso te dedico este homenaje de ferviente admiración; recíbelo por ser de uno de tus hijos, quizás el más modesto, pero uno de tus mayores admiradores.

En Madrid ha obtenido un clamoroso triunfo la candidatura socialista, después de retirarse, en vergonzosa fuga, aquél que creyó que el Madrid de hoy era el de hace cinco lustros, cuando los que ya peinamos plateados cabellos por la acción de los años, seguimos con fervoroso entusiasmo al huído; no, Madrid no es de ése, ni de otro. Madrid es puramente liberal por esencia y sigue al que enarbola la bandera de la libertad.

Madrid, republicano de abo- lengo, ha negado en este ciclo a sus progenitores. ¿Ha sido por cansancio o asqueamiento ante tanta inmundicia republicana? Algo de eso existe. Madrid, que siente y vibra un espíritu de libertad amplio, tan sumamente amplio que no cabe dentro de su órbita y se desborda, llegando a grandes torrentes hasta los más recónditos extremos de su provincia, impregnando a su paso a todos los pueblos ese aura de liberalismo y comprendiendo que toda su fe puesta al servicio de una justa causa únicamente podría ser guardador de ella el Partido Socialista. Ante él y para él se consagró el día 3.

Si en toda España hubiera la libertad de acción que hay en su capital, el Partido Socialista, genuina representación del sentir nacional, hubiera traído a las Cortes cerca de doscientos diputados; pero no ha sido así, por obra y gracia de los amañadores de elecciones, con el amparo de toda clase de autoridades.

Sería ocioso repetir la inmundicia y el fango en que han sido envueltas estas elecciones, hasta el extremo de que, excepto las actas de nuestros camaradas y contadas otras de republicanos sinceros y leales, las demás llevan estampadas por el frente y por el dorso el sacrilegio, el soborno, el asalto a las conciencias y el estigma más vergonzoso: el del robo de éstas a los socialistas, según propia testificación del notario mayor de la República.

«La Palabra». Diario hablado.-Unión Radio:

«Mañana, gran acontecimiento en el Teatro Maravillas: ¡la revista cumbrel, Las pantorrillas voluptuosas. Gran presentación de decorado y atrezzo.

En San Francisco el Grande, gran concierto por el pianista X. Los altares estarán espléndidamente decorados e iluminados.»

¡¡¡No hay taquilla!!!...

Se han empezado a discutir los presupuestos municipales.

Rumores de la calle

Se dice que se van a emprender grandes obras: las del Banco de España, lo de la auto-estación y la celeberrima de la Puerta de Visagra. Pero... ¿cuándo? Porque urge acelerarlo, que los obreros están en paro forzoso y ese cargo no tiene dietas.

Se dice que el señor alcalde presidente debiera ordenar con urgencia la urbanización de la cuesta del Carmen—hoy Cervantes—a base de grandes escalonadas, como el trozo ya arreglado.

Se dice que es bochornoso el espectáculo que todas las mañanas, de siete a diez, presentan las calles de Toledo: en las puertas de las casas se depositan en cubos, cajas y otros enseres los desperdicios de las viviendas, y los perros vagabundos campan por sus respetos, hociqueando en los utensilios, vertiendo su contenido sobre las aceras... ¡Señor alcalde: que las calles de Toledo no son las de Constantinopla, donde el perro es una veneración sagrada para el turco!... ¿Hay laceros?

Se dice que en cierto colegio que debió clausurarse en octubre pasado, se ha provisto a los internos, para cuando salen de paseo, de cierto aparato compuesto de alambre, cuerda, goma y plomo, de setenta centímetros de largo, y que a los externos se les enseña la forma de fabricarlos, para que cada cual tenga el suyo. Brindamos este alto ejemplo de educación al señor gobernador civil, para que evite que esos niños posean instrumentos que pudieran ser nocivos para las propias costillas de sus portadores.

YUM

El asunto es difícilísimo, porque no hay dinero; importan más los gastos que los ingresos.

Los concejales van a adquirir una grave responsabilidad, por lo cual necesitan toda clase de garantías e independencia.

¿Tienen los concejales de Toledo estas garantías? ¿Gozan de semejante independencia?

¡No!

Pues así no se puede actuar, ni se les pueden exigir responsabilidades.

Que cargue, pues, con la responsabilidad quien la tenga de que los concejales no esten garantidos en sus derechos.

Ya han metido su cuarto a espadas elementos ajenos a la familia socialista para ver en la publicación de dos periódicos

¡CASAS VIEJAS!

Terminó la campaña electoral, y con ella la infamante campaña de aquellos que no supieron abrir su boca nada más que para injuriar, insultar y calumniar a los hombres en los cuales tiene el pueblo trabajador puestas sus mayores esperanzas.

Calumniaron todo cuanto quisieron, a sabiendas de que mentaban descaradamente, y a sabiendas también de que lo hacían con el beneplácito de un Gobierno formado precisamente para entregar la República a quien había de asesinarla por la espalda y, como resultado de este crimen, volviéramos los españoles a vivir los tiempos del Barranco del Lobo, Annual, etc., etc., y tantos otros escarnios y vejaciones como sufrió nuestra pobre España en manos de los principales promotores de los cobardes asesinatos de Casas Viejas.

Ellos, como hombres que siempre tuvieron en sus manos los destinos del pueblo, que lo educaron—si educación se puede llamar a que exista un noventa por ciento de seres que no saben leer ni escribir—saben de lo que es capaz el hombre cuando se ve sitiado por hambre, y como saben esto no tuvieron más que tocar los resortes poderosos del capital para impulsar a la masa hambrienta a las

socialistas la anhelada división de nuestro Partido.

Por nosotros no han de vanagloriarse de ello los enemigos, porque si fuera necesario en bien del Partido sacrificar este periódico lo sacrificaríamos.

Tenemos tanto puesto en holocausto de las ideas socialistas que todo nos parecería poco sacrificio para mantener la solidaridad.

Si hay dos periódicos, cada uno juega con su papel y desempeña su cometido, y ¡nada más!

empresas más descabelladas, para que cayeran en tropel como manadas de conejos en las bocas de los perros monárquicos preparados a tal efecto de antemano; como en toda caería regia, todos juegan su papel, todos ocupan su puesto, desde los ojeadores a sueldo hasta los halagadores que hacían ver que todas las piezas cobradas fueron muertas por el Rey. Así ocurrió en aquella caería de seres humanos, donde, por tener los cazadores el pulso poco seguro, primero ataban las piezas y después se dedicaban a la matanza, y—también como en toda correría regia—después hubo felicitaciones.

Terminen de una vez para siempre de hacer bandera política con los muertos de Casas Viejas. Los muertos solo necesitan paz y el constante recuerdo de aquellos héroes que, como «Seisdedos», murieron no en un palacio que cobijara las mayores injusticias, sino en una pobre choza adquirida con mucho trabajo y durante muchos años de Gobierno de los que hoy quieren, aprovechándose de su muerte, que los pobres durante muchos años no puedan adquirir nada más que pobres chozas, fáciles de destruir. ¡Oh, si los pobres ocupáramos vuestras fortalezas!

¡Desgraciados de vosotros el día que los trabajadores, por la comprensión, esgriman el arma que poseen!

MARTIN MACHO

Trabajadores: Leed

“El Socialista”, “Pueblo” y HERALDO DE TOLEDO

Almacenes MONTES

Por su seriedad en precios fijos, merecen cada día más la consideración del público

Muebles : Tejidos : Mercadería : Perfumería : Sedas

BELÉN, 7 Y 8 :: Depósito: PLATA, 13

“El Barato de Toledo”

Grandes surtidos de toda clase de artículos a precios grandemente económicos

Señora: Visite esta Casa y nos quedará usted agradecida

CALLE DE PI Y MARGALL, NUMS. 31 Y 33

En Rojas, el domingo pasado, al final del segundo acto de «Las niñas de doña Santa», dos consecuentes espectadores de butaca:

—¡Estupendo! ¡Qué gran lección moral nos da el autor!...

—¡Sublime!... (Pausa) ¿Sabes quién es ese que sale con los cómicos?

—No. ¿Y tú?

—Tampoco. Supongo será el director de escena....

(¡Me dieron ganas de darle en el coco!).

Tres o cuatro personas muy latosas y que a lo mejor luego no van a verla, nos ruegan que indiquemos a los empresarios de los cines que echen «Melodía del arrabal».

Ayer se puso las «fotos» el señor García.

Dos llenos de los de época.

¿No han observado ustedes la alarmante cantidad de calvos que hay en Toledo?

Pues cuando vayan a Rojas, asómense desde la azotea al patio de butacas.

¡Señores, qué de puntos de miral!...

Respetable público: Fíjense a la hora que empiezan los espectáculos.

Y una vez hecho esto, sigan yendo con tres cuartos de hora de retraso.

Ahora es «chic» molestar.

Mañana, los carcamales toledanos se remozarán escuchando las maravillosas notas de «La Alsaciana».

Y los jóvenes se romperán el pecho a reír con Buster Keaton en «Piernas de perfil».

Queremos ver y oír a Imperio Argentina en «Melodía del arrabal».

Ayer dieron en el cine del casino «El Payaso», de Roberto Rey.

Cuando salíamos del taller nos sorprendió la gran afluencia de público que nosotros supusimos se dirigían al simpático cine del Centro de Artistas.

Pero no todos iban allí. Muchas personas seguían hasta la caverna de enfrente.

Claro, que todos iban a lo mismo: unos a ver «El Payaso» y otros—los cristeros—a oír el graznido del grotesco payaso de turno.

¡Cuestión de gustos!...

Curro D. RIGUEZ